

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL CAMPO
(REMTYS)**

		HOMOCLAVE:	DDE-22840		
NOMBRE:		TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Vinculación al Programa Acuícola -Siembra de alevines					
DESCRIPCIÓN:					
El Departamento de Desarrollo del Campo es el encargado de gestionar ante la Secretaría de Desarrollo del Campo del Gobierno Estado de México, para solicitar alevines y fomentar en el municipio las actividades acuícolas con los productores poseedores de presa, bordos y estanques debidamente acreditados.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023 , procedimiento 7.8 "Vinculación al Programa Acuícola -Siembra de alevines".			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	
			<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional en formato libre.	Si (1)	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico , 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249 (Este fundamento jurídico, aplica para todos los requisitos del presente Servicio, relativo a personas físicas).
Credencial de elector (INE) vigente del peticionario.	No	Si (1) simple	
Clave Única de Registro de Población (CURP).	No	Si (1) simple	
Constancia de productor en original o equivalente proporcionada por el Departamento de Desarrollo del Campo.	Si (1)	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES		No aplica	
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Departamento de Desarrollo del Campo hace la difusión de la convocatoria a Comisariados Ejidales, organizaciones de productores rurales y al productor del sector acuícola en el municipio. 2. La o el ciudadano entrega los requisitos para cumplir con la convocatoria 3. El departamento de desarrollo del campo Integra los expedientes por productor para entregarlos con el Enlace Estatal Regional de la Delegación. 4. El Departamento de Desarrollo del Campo informa al interesado la fecha y lugar de entrega. 5. Se hace entrega al solicitante los alevines para su siembra. 			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio depende de la disposición de alevines en el criadero de SECAMPO y de la gestión por parte de los productores acuícolas en el Departamento de Desarrollo del Campo.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denunciar ante la Contraloría Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, S/N, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		



SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Departamento de Desarrollo del Campo			
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Ing. Miguel Cardoso Albino					
DOMICILIO:	CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122-59-01		No aplica	desarrollo.campo@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica					

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué necesito para la obtención de alevines?
RESPUESTA:	Necesita tener la infraestructura adecuada (presas, bordos y estanques) para el desarrollo de los alevines.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas veces al año puedo solicitar alevines?
RESPUESTA:	Solamente una vez al año; siempre y cuando haya alevines en los criaderos de SECAMPO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué lugar me harán entrega de los alevines?
RESPUESTA:	En el rancho Tiacaque, Jocotitlan Estado de México y/o el lugar que acuerden las autoridades para la entrega.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/Febrero/2024
Ing. Miguel Cardoso Albino Jefe del Departamento de Desarrollo del Campo	L.D. Sinuhé García Sotelo Director de Desarrollo Económico	